

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

BOP-A-2025-537

GEX 2025/1564

Con fecha 19 de febrero del corriente año, se ha dictado Decreto nº 2025/00000379, acordando la modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente para el órgano de contratación ALCALDÍA, cuya parte resolutiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente para el órgano de contratación ALCALDÍA del Ayuntamiento de La Rambla, quedando constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

- Titular: Don Juan Antonio Bello Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Francisco Zamorano Martínez, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Rambla.

VOCALES:**Primer Vocal:**

- Titular: Don David Gilbert Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Juan Antonio Bello Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de La Rambla.

Segundo Vocal:

- Titular: Doña Francisca Luisa Bonilla López, Interventora del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Doña Juana Gómez Figueroa, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Rambla.

Tercer Vocal:

- Titular: Doña Raquel Mendoza Díaz, Tesorera del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Fernando Lucena Muñoz, Administrativo del Ayuntamiento de La Rambla.

Cuarto Vocal:

- Titular: Don Gabriel Ruiz Campos, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de La Rambla
- Suplente: Doña Rafaela Ruz Gómez, Administrativa del Ayuntamiento de La Rambla.



SECRETARIO:

- Titular: Doña Irene Tena Roldán Administrativa del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Doña Natividad Bascón Ruz, Administrativa del Ayuntamiento de La Rambla.

Segundo.- Publicar la modificación de la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante del órgano de contratación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a los miembros de la Mesa de Contratación designados".

Lo que se hace público, para general conocimiento en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 24 de febrero de 2025.– El Alcalde, Jorge Jimenez Aguilar.

